

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAGT04.03.14.12.P01.F04	
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>		VERSIÓN	3
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01.may/2018

ACTA No. 4145.030.9.37-348	FECHA:	26/sep/2018
	HORA INICIAL:	05:00 pm
	HORA FINAL:	07:00 pm
OBJETIVO: Llevar a cabo los Diálogos entre la Secretaria de Salud Pública Municipal y los habitantes de la Comuna 8, en el marco de la Estrategia de Rendición de cuentas	LUGAR:	Sede Comunal Barrio Atanasio Girardot –Comuna 8.

ASISTENTES: Geiler Andrés Mosquera Palacios – Contratista, Maritza Osorio Gómez – Contratista, Yamileth Vivas Casierra – Contratista, María Fernanda Saavedra V. –Contratista, Se anexa listado de asistencia.

AUSENTES: No Aplica.

INVITADOS: No Aplica

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación del objetivo y orientación del evento
2. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
3. Informe y explicación gestión Secretaria de Salud Pública Municipal
4. Evaluación Diálogo Conversemos de Salud Comuna 8
5. Observaciones
6. Tareas y compromisos

DESARROLLO:

1. Presentación del objetivo y orientación del evento  
 María Fernanda Saavedra del Grupo de Participación Social de la SSPM dio a conocer el objetivo y la agenda del diálogo público. Indicó que este evento de diálogo público se enmarca en la estrategia de rendición de cuentas de la Administración Municipal, y en este sentido, la Secretaria de Salud Pública Municipal se adhiere a esta estrategia. El evento Conversemos de Salud en este caso, está en el componente de dialogo entre la institución y la ciudadanía, representada por organizaciones sociales y comunidad. Se explicó sobre los antecedentes de los diálogos públicos de comunas y corregimientos, que bajo esta modalidad con el Dr. Alexander Durán Peñafiel como Secretario de Salud, iniciaron en 2016 a través de los conversemos de salud; en el primer ciclo se recogieron aportes comunitarios que los grupos misionales de la Secretaria de Salud, los incorporaron en los planes, programas, proyectos y gestión del Organismo.

Por lo anterior, la metodología consiste para este diálogo en su tercer ciclo, en que cada grupo misional de cuenta de lo que se ha hecho frente a los temas descritos en lo relacionado con Salud Mental y Convivencia Social, Salud Ambiental y Aseguramiento y Prestación de Servicios de Salud, que fueron los temas que se dieron en 2016, de ahí en adelante, los espacios se han realizado para dar a conocer los avances.

**2. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano**

La funcionaria Maria Cristina Jaramillo se encargó de dar a conocer a los actores comunitarios e institucionales presentes sobre Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Alcaldía Municipal y que en concordancia el Secretario de Salud Pública el Médico Alexander Duran Peñafiel, busca adoptar estrategias en materia de lucha contra la corrupción orientadas a la eficiencia y transparencia, identificando los riesgos de corrupción y planteando acciones preventivas para mitigarlos.

Los riesgos de corrupción son:

- COHECHO (soborno), Durante el desarrollo de acciones de inspección, vigilancia y control en Salud Publica.
- CONCUSIÓN. Cuando en ejercicio de responsabilidades o rol de cargo un servidor público induce para el cambio de decisiones de rectoría en salud, favoreciéndose así mismo, a un tercero natural o jurídico.
- FALSIFICAR Documentos relacionados con requisitos de trámites y servicios en salud.
- OMISIÓN, cuando no se realizan las acciones propias de su cargo y responsabilidades legales.
- USURPACIÓN por parte de terceros de acciones de visitas de inspección, vigilancia y control en salud ambiental.

Se indicó en el caso de Cohecho, el control y las acciones:

RIESGO	CONTROL	ACCIONES
Cohecho durante el desarrollo de acciones de inspección, vigilancia y control en salud pública.	Educación al usuario acerca de los diferentes trámites y servicios que ofrece la dependencia a los requisitos para éstos y los cobros que aplican cuando sea necesario	Realizar campañas de información, educación y comunicación al interior de la organización y dirigidas al ciudadano, dando a conocer la importancia de los de inspección, vigilancia y control en salud e incidiendo en la ética, con el fin de sensibilizar a las partes interesadas en la prevención de acciones que conlleven a corrupción.  Divulgar a través de diferentes medios (cartelera, folletos, audios) en las UES y en el Centro de Zoonosis o puntos de visualización para el ciudadano, información sobre el valor del certificado de concepto

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAGT04.03.14.12.P01.F04
			VERSIÓN 3
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 01/may/2018
<b>ACTA DE REUNIÓN</b>			

<b>Realización de arquezos de caja al Centro de Zoonosis de manera periódica</b>	sanitario y el medio de pago (estipular cual), aclarando que en dichas instalaciones no se recibe dinero por ese concepto
	Adelantar gestiones con la Entidad financiera correspondiente, el formato de consignación por concepto sanitario para que en el mismo figure la razón social y el NIT o cédula del solicitante.
	Desarrollar acciones de capacitación (asistencia técnica) dirigidas a los diferentes actores (establecimientos, supermercados, centros geriátricos, piscinas y sector privado) sobre componentes requeridos por la normatividad sanitaria, conforme a los diferentes tipos de riesgos en los mismos a realizar orientación relacionada con prevención de riesgos de corrupción.
	Establecer puntos de control a los trámites y servicios de la SSPM, con el fin de realizar monitoreo y seguimiento al cumplimiento de los requisitos establecidos.

Se informó sobre ruta y contactos a seguir:

- Denuncia cualquier irregularidad, Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno Piso 11º C.A.M, Oficina Atención al ciudadano (Q.A.P.)
- Puede interponer su queja en la página Web en línea en el enlace: [http://www.cali.gov.co/publicaciones/oficina\\_de\\_atencion\\_al\\_ciudadano\\_pub](http://www.cali.gov.co/publicaciones/oficina_de_atencion_al_ciudadano_pub), por medio del sistema Orfeo
- Correo electrónico: [disciplinario@cali.gov.co](mailto:disciplinario@cali.gov.co). Teléfonos: 6687776 - 6680571

Se dio a conocer el trámite concepto sanitario, paso a paso:

1. La atención a la visita puede ser de oficio o a solicitud del interesado en la página [www.cali.gov.co](http://www.cali.gov.co)
  2. El servidor público saluda, se identifica y comunica el motivo de la visita.
  3. Realiza el recorrido al interior y exterior del establecimiento identificando los factores de riesgo que puedan afectar la salud de la comunidad, y registra lo encontrado en el acta de visita de inspección vigilancia y control sanitario correspondiente.
  4. Si existen factores de riesgo se otorga requerimientos con plazos perentorios. En caso de no tener factores de riesgo se otorga el concepto favorable de la visita.
  5. Finalmente, el interesado se presenta ante la Unidad Ejecutora de Saneamiento Ambiental correspondiente para la expedición del concepto sanitario.
  6. Las salidas que se requieren para cruce y control de pago de concepto técnico sanitario: actas.
3. Informe y explicación gestión de Secretaría de Salud Pública Municipal

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACION GESTION DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA. SGC y MECI)		MAGT04.03.14.12.P01.F04	
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>		VERSIÓN	3
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018

El Subsecretario de Salud, Dr. Alexander Camacho Erazo, saludó a los participantes, excusó al Dr. Alexander Durán –Secretario de Salud, por motivo de viaje. El Subsecretario refirió sobre obligación de la autoridad sanitaria de Cali, a través de los Conversemos de Salud y del cumplimiento de la misión sobre estos espacios de rendición de cuentas. Luego agradeció la participación de los asistentes, enfatizando en la corresponsabilidad sobre la dinámica de diálogo en la escucha y aportando aspectos comunitarios competentes de la Secretaría de Salud.

A continuación se presentaron las primeras causas de notificación de los eventos de interés en salud pública según SIVIGILA en la comuna 8.

En este caso, el Dr. Camacho explicó la utilidad de estas notificaciones, como insumo para la comunidad sobre los eventos de salud que pasan en la comuna, y de esta manera puedan trabajar en ello:

Evento	Casos
VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO E INTRAFAMILIAR	221
AGRESIONES POR ANIMALES POTENCIALMENTE TRANSMISORES DE RABIA	126
VARICELA INDIVIDUAL	118
DENGUE	82
TUBERCULOSIS	58
INTENTO DE SUICIDIO	57
INTOXICACIONES	47
VIH/SIDA/MORTALIDAD POR SIDA	40
CÁNCER DE LA MAMA Y CUELLO UTERINO	32
MORBILIDAD MATERNA EXTREMA	15

Se destacaron de estos eventos, lo relacionado con violencia de género enfatizando que aparecen como la primera causa, por tanto, se instó a los participantes a llevar a cabo, para lo cual a continuación se presentaría lo relacionado con salud mental y convivencia social.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)  <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018

En el punto de cáncer, se informó sobre la vacuna del papiloma humano VPH, promocionó la campaña, para niñas de 9 a 17 años.

- Salud Mental y Convivencia Social

En 2016 la comunidad expresó acerca de la situación de consumo de SPA en adolescentes y Jóvenes que se ha ido acrecentando en Comuna 8, porque no se les presta suficiente y debida atención. Además, consumo de alcohol por parte de adultos y adultos mayores.

Al respecto, la funcionaria Mariluz Zuluaga informó que mediante la implementación del modelo comunitario de Salud Mental y la articulación con el eje operativo de gestión comunitaria se ha logrado realizar formación en 9 instituciones educativas de la comuna a docentes y padres de familia, frente al de Consumo de Sustancias Psicoactivas- SPA y la ruta de atención.

Así mismo, se han articulado acciones con la red de promoción del buen trato de la comuna para realizar jornadas de prevención en instituciones educativas. Con las actividades se han impactado 496 personas de la comuna.

Se han establecido trabajos colaborativos con las siguientes articulaciones:

- ✓ ESE Centro: Con el equipo de gerontología, en procesos formativos con los grupos del adulto mayor en donde se ha venido realizando un proceso en los temas en salud mental y convivencia social.
- ✓ Servicios Amigables: Se ha trabajado de la mano con el grupo de jóvenes multiplicadores en los temas de salud mental y convivencia social.
- ✓ Secretaria de deporte: Se ha participado en espacios de dar a conocer el trabajo que hacemos de salud mental y como poder articular con los diferentes grupos necesidades desde salud mental en la comuna.
- ✓ Secretaria de bienestar social: Todo el proceso de Habitante en calle comuna 8.

A través de estas acciones, se llevó a cabo proyecto con institución Ave Fénix para manejo de violencia de género. Se explicó sobre rutas de atención, como se activa frente a un caso de violencia de género.

También se hizo referencia a la Red de Promoción del Buen Trato, espacio en que hay participación de instituciones, pero no hay participación comunitaria. Por esta razón, se solicitó la multiplicación de esta información, pues para que la intervención institucional sea efectiva, se debe contar con la participación de la comunidad.

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)  <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018

- Salud Ambiental

En 2016, la comunidad indicó que el Canal de aguas lluvias (Calle 39 con Cra 23 está impactado por residuos sólidos. En la calle 44 con Cra 11 y Calle 10A con Cra 23 - separador central), presenta puntos crónicos de escombros, produciendo contaminación visual y proliferación de vectores y roedores. (Gilberto Bedoya Jal comuna 8 Cel.: 3013520945).

A 2018 se informó que el programa de roedores del Centro de Zoonosis en la comuna en mención, realizó intervención en la plaza de Mercado de la Floresta y hace intervención en 7,1 Km controlados, 75 % reducción de madrigueras activas para un total de 21 intervenciones.

Se dio a conocer sobre Actividades de Prevención, Vigilancia y Control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores, ETV, dengue, chikungunya y zika:

- ✓ Se han fumigado 4 barrios de la comuna
- ✓ 191 manzanas Fumigadas
- ✓ 8.080 predios fumigados
- ✓ Se han realizado 199 visitas a lugares de concentración Humana.
- ✓ Inspeccionados 25.986 sumideros en vía pública en 17 ciclos de control larvario

En la siguiente diapositiva se informó sobre el aplicativo Premise:



 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)  <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018

Acerca de la proliferación de gatos en el centro de salud de Villa Colombia, la funcionaria de Zoonosis dio a conocer sobre actividades de capacitación a 2018 en:

<b>TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS</b>	
<b>Actividad</b>	<b>No. De personas capacitadas</b>
Capacitación a grupos comunitarios/organizados/Unidades residenciales	<b>245</b>
Capacitación a grupos en vía pública/Puntos amigables de control	<b>63</b>
Capacitación a grupos escolares	<b>619</b>

Se indicó que en articulación con los rescatistas y personal capacitado se han logrado capturar y esterilizar 199 felinos en diferentes puntos estratégicos de la comuna.

En el programa de esterilizaciones, se han esterilizado 180 caninos y 191 felinos.

En vacunación antirrábica, se han vacunado 3.701 caninos, 1.821 felinos, para un total de 5.522 animales vacunados.

Se han registrado 49 perros potencialmente peligrosos. Se promocionó sobre registro de perros potencialmente peligrosos, responsabilidad y compromiso de dueños frente a estos perros que necesitan este chip. También se informó sobre el trabajo articulado con la policía a través del código de convivencia en tenencia de mascotas.

Participantes en el Conversemos por parte de la comunidad agregaron que se han hecho jornadas en varios barrios de la comuna 8 y dieron fe de las jornadas de zoonosis.

Sobre lo que se manifestó por la comunidad en 2016 en invasión del espacio público de los parques del barrios Municipal y Villa Colombia, con ventas ambulantes con mala manipulación de alimentos y basureros crónicos. Se dio la siguiente información a 2018:

- ✓ En Villa Colombia punto de la calle 52 entre carrera 8 y 15 se desarrollaron acciones de IEC en diferentes sectores de esa separador vial, 4 jornadas de IEC donde se intervino sujeto de interés sanitario, locales de comercio, viviendas, colegios y ventas estacionarias,

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)  <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018

- ✓ Acciones también al rededor del parque de la paz o conocido como parque de Villa Colombia, unas de ellas realizada en horas de la tarde noche donde se logró por medio de la policía realizar un comparendo por el tema de RS en vía pública.
- ✓ Jornadas desarrolladas con entidades como el DAGMA, Bienestar social, Policía y empresa de aseo.
- ✓ Se capacitó grupo de adulto mayor y Colegio San Francisco de Asís. Ellos desarrollaron las acciones de recuperación y nosotros apoyamos con acciones de IEC.

Con los basureros crónicos detrás de la Galería de la Floresta:

- ✓ Se realizó diagnóstico del punto en mención
- ✓ Se identificó que establecimientos comerciales realizan una inadecuada disposición de residuos sólidos en el lugar
- ✓ Se ha participado en actividades programadas por líderes de la comunidad.
- ✓ Se remitirá oficio al INVIMA por ser de su competencia lo relacionado con las fábricas de alimentos.
- ✓ Se pudo identificar inadecuada disposición de residuos especiales.
- ✓ Se ha realizado información y educación en viviendas y establecimientos sobre calle 33A a 33B entre carrera 15 hasta la transversal 29

Sobre manejo de residuos, funcionarios de Salud Ambiental de nivel central y de la Unidad Ejecutora de Saneamiento de la Zona Centro, explicaron sobre la disposición de basuras, sobre puntos críticos por conducta de los ciudadanos, disposición después de que pasa el carro de basura. Se indicó que las personas, no utilizan adecuadamente los servicios en la disposición de basuras, hay impacto ambiental, pro incremento de roedores, alto riesgo de enfermedades.

El Funcionario Edwin Sánchez de la UES Centro, dejó sus contactos: 4489875 teléfono de la oficina para cualquier servicio, 3117465494 celular. En el caso de la Unidad Ejecutora de Saneamiento las labores en Centro se relacionan con inspección, vigilancia y control, así como operativos por solicitud de la comunidad con vendedores ambulantes, educación y orientación a través de recomendaciones y talleres.

#### - Prestación Servicios de Salud

La Dra. Piedad Pastrana del Grupo de Aseguramiento y Desarrollo de Servicios, presentó la siguiente información de los aportes comunitarios recogidos en 2016 de la Comuna 8:

En cuanto a barreras para la movilización y atención de personas en situación de discapacidad. Se realizará cambio de ascensor por uno más funcional, demarcación de asientos en salas de espera para población priorizada y priorización de atención de los

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)  <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018

usuarios en TRIAGE. También se hace identificación con manillas a los usuarios con discapacidad al momento de ingresar a las IPS, con la finalidad que los funcionarios los identifiquen y brinden el apoyo necesario.

La funcionaria Noralba Navarrete de la ESE Centro, explicó sobre los servicios y contratación de profesionales idóneos en estos programas. Enfatizó sobre los deberes de los pacientes en adherencia a los tratamientos porque se ha identificado inasistencia de los pacientes a sus citas por ende a lo no adherencia al tratamiento.

Por las dificultades en la oportunidad en la asignación de citas por parte de la ESE CENTRO (IPS), sobre todo después del primero de cada mes, se informó que se continúa asignando citas a los usuarios de forma presencial para programas de promoción y prevención, sin necesidad de hacer largas filas y a horas acordes. Se continúan dando citas por página web y telefónica. Se está realizando seguimiento a café internet de donde se bloquean sin número de citas para luego ser vendidas (se está autorizando un máximo de 2 citas desde estos sitios lo que ha permitido tener un mayor número de citas disponibles para el usuario cuando hace su solicitud). Y se continúa con las horas profesionales contratadas de acuerdo a demanda pero además se está haciendo seguimiento a inasistentes y poli consultantes, con el fin de tomar medidas que permitan mitigar el riesgo.

Sobre esta explicación, una de las asistentes manifestó "a toda hora, que no hay citas en todas las IPS por la página web". La respuesta de la funcionaria de la ESE Centro, es que hay capacidad instalada alta, pero igual, la demanda es muy alta, más las atenciones de la población venezolana inmigrante que ha crecido en el último año. Aclaró que los usuarios de programas no se deben pedir por la página web, sino que debe ser presencial por el programa. El problema aumenta, porque hay pacientes que acuden de manera frecuente, saturando el servicio, y se debe tener en cuenta que los adultos mayores tienen alta consulta, solicitan citas médicas por lo mismo, multiconsultantes.

Para terminar la intervención en prestación de servicios, se hizo referencia a las primeras causas de mortalidad que están relacionadas con hipertensión, problemas cardiacos y diabetes, se indicó que se tienen definidos profesionales por IPS capacitados para el programa de riesgo cardiovascular.

Sobre las EPS Contributivas que no tienen suficientes IPS en la Comuna 8, por lo que los usuarios se deben desplazar por fuera de la Comuna, se informó que se continúa con la estrategia que incluye adicional apoyo de la escuela nacional del deporte en charlas sobre alimentación saludable. Continúan los acercamientos con las EPS Para brindar el manejo integral a los usuarios del programa, evitando tramitologías innecesarias. Se ha tratado de

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTION TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTION DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAGT04.03.14.12.P01.F04	
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>		VERSIÓN	3
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018

continuar con los acercamientos con EPS contributivas pero aún sin respuestas positivas por parte de estas.

En el servicio de urgencias de la IPS PRIMITIVO IGLESIAS de la Red de Salud Centro, se han presentado casos de esperas en la atención de usuarios de 5 a 6 horas en la atención. Por esta razón, se actualizó el pendón del triage, se capacitó a liga de usuarios en reunión mensual sobre el TRIAGE y se tiene escrito en el manual de la ESE Centro sobre el TRIAGE, donde la prioridad para atención de esta población.

- Servicio de Atención a la Comunidad (SAC)

El Dr. Alexander Camacho, explicó sobre el funcionamiento e intervención del SAC frente a los requerimientos de los usuarios. Manifestó sobre la gestión del servicio ante las EPS quienes son los que colocan las barreras, pero que ellos deben resolver. Informó sobre los documentos soportes que deben llevar ante una queja o petición: Documento de identidad, fotocopia de historia para poder acudir a la EPS (no toman exámenes ordenados por el médico, no cirugías, no atención médica). Complementó sobre otro tipo de peticiones, para lo cual se tiene el personal idóneo.

Se informó la línea de atención a la comunidad 5554545, se explicó cómo funciona y que resuelve y el tiempo de atención, 24 horas.

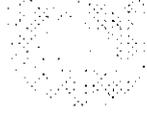
Se informó a los participantes sobre tipo de peticiones (barreras de acceso) radicadas en el SAC correspondientes a la comuna 8:

Comuna 8 Barreras/Motivos	2018		
	Efectivos	Total	%
Demora programación de actividades, procedimientos e intervenciones	60	80	
Demora autorización de servicios	32	47	
Demora Entrega de Medicamentos	22	39	
Falta de Oportunidad en la Programación	16	18	
Barreras Administrativas	8	9	
Demora del caso por CTC	1	2	
Otro	2	2	
Pérdida continuidad en tratamiento por cambio de prestador	1	1	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)  <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018

<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>142</b>	<b>198</b>	<b>72%</b>
----------------------	------------	------------	------------

Al final, en la siguiente diapositiva se ilustró en qué casos acudir al SAC:



¿En qué casos acudir al SAC?  
 (Sistema de Atención al Ciudadano)

- ¿No te han autorizado medicamentos o algún tipo de exámenes ordenado por médico de tu EPS?
- ¿No te han autorizado el pago de medicamentos ordenados por médico de tu EPS?
- ¿No te han programado ningún exámen o consulta con médico especialista ordenado por médico de tu EPS?
- ¿Pediste cita y no hay agencias o la programaron muy lejos?



- Promoción de la afiliación

Se mostraron cuadros con datos de usuarios susceptibles de afiliar al sistema general de seguridad social en salud de la comuna 8:

Cantidad de usuarios susceptibles en la comuna		
Aptos para afiliación	No aptos para afiliación	Total
<b>1.746</b>	<b>1.764</b>	<b>3.510</b>

Y sobre las actividades de educación y promoción de la afiliación que se adelantan por parte de un equipo de funcionarios de Aseguramiento y Desarrollo de Servicios:

Actividades de promoción de la afiliación		
Responsable	Afiliados	Capacitados
<b>Juan Pablo Guiza</b>	<b>21</b>	<b>61</b>

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAGT04.03.14.12.P01.F04	
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>		VERSIÓN	3
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018

Sobre este tema se explicó todo lo que implica esta labor, por tanto se invitó a la comunidad presente a apoyar esta labor, identificando casos para la afiliación en especial niños y jóvenes. Por su parte el Subsecretario enfatizó sobre los derechos de los usuarios, pero igualmente sobre los deberes, solicitó la colaboración de la comunidad en la actualización de los documentos para la afiliación al sistema general de seguridad social en salud. Aclaró que quien no esté asegurado es muy difícil para la prestación de servicios de salud.

Al finalizar las informaciones y explicaciones por parte de la Secretaria de Salud Pública Municipal, una de las participantes expuso su caso sobre atención con especialista neurólogo. Le prescriben medicamentos pero no sirven, el especialista no atiende bien, a la carrera, atiende en Hospital los Chorros y San Juan de Dios. Al respecto, el Dr. Camacho orientó a la señora sobre la ruta a seguir: hacer un escrito a COOSALUD que lo cambien de especialista para que la cambien, solicito de segundo concepto. Es un derecho lo anterior. Frente al maltrato debe informarlo ante la EPS COOSALUD o ante el tribunal de ética si la situación es grave (usuaria María Isabel Ortiz).

Por otra parte hubo una intervención de otra participante, quien manifestó que ha sido bien atendida en el Hospital Primitivo Iglesias (Alexandra Tobón, Aso usuarios).

Para terminar la funcionaria de la ESE Centro informó sobre la atención preferencial en las IPS de Primitivo Iglesias, Primitivo Crespo y Diego Lalinde.

#### 4. OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/ó Adiciones)

Al finalizar el evento, no hubo observaciones de los participantes sobre la información y explicaciones de la Secretaria de Salud. Sin embargo, en cuanto al horario del evento, participantes del Conversemos solicitaron replantear el horario de estos diálogos públicos, propusieron que sean a las 6:30 de la noche, ya que muchas personas trabajan y por el horario laboral no pueden participar en estos espacios de interés para la comunidad.

#### 5. Tareas y compromisos

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Elaborar el acta del diálogo público	María Fernanda Saavedra V. - Contratista SSPM	1º/oct/2018

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)  <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/may/2018

  
**MARÍA FERNANDA SAAVEDRA VILLAQUIRÁN**  
 Contratista  
 Secretaría de Salud Pública Municipal

  
**MARITZA OSORIO GOMEZ**  
 Contratista  
 Secretaría de Salud Pública Municipal

  
**GEILER ANDRES MOSQUERA PALACIOS**  
 Contratista  
 Secretaría de Salud Pública Municipal

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por dos (2) folios.

Elaboró: María Fernanda Saavedra Villaquirán – Contratista  
 Revisó: Nelsy Patricia Villa Tombe – Profesional Universitaria